

**Universidad de Guadalajara**

**FONDO CONCURRENTE PARA INCREMENTO DE LA MATRICUAL EN EDUCACION SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO 2010**

**INFORME ACADÉMICO**

En el año 2010 la Universidad de Guadalajara obtuvo por medio de este fondo un monto de 61,162,862.13, los cuales se ejercerán específicamente en acciones relativas al incremento de matrícula en programas educativos de pregrado y posgrado reconocidos por su buena calidad, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de los estándares de calidad de programas educativos que aún no cuentan con una generación de egresados, y el incremento de la capacidad física disponible para la admisión de alumnos, liberando espacios físicos de cursos presenciales para que se ofrezcan en modalidad semipresencial o a distancia.

De manera más específica se pretende lograr un incremento de la matrícula de pregrado y posgrado, para el año 2011, de aproximadamente 3,402 alumnos, mediante la ampliación de la infraestructura de 46 programas existentes de pregrado y posgrado acreditados y evaluados por su buena calidad y la apertura de programas educativos pertinentes para el desarrollo estatal y regional.

|  |  |
| --- | --- |
| Evolución de los principales indicadores de capacidad y competitividad |  |
| PE de Licenciatura y TSU acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y otros | 91 |
| Dictámenes de PE evaluados en Nivel 1 por los CIEES | 95 |
| Dictámenes de PE evaluados en Nivel 1 por los CIEES considerando el número de orientaciones y/o sedes | 108 |
| PE de Posgrado en PNPC CONACyT | 77 |
| Matrícula de Posgrado en PE evaluables de calidad reconocida | 2,536 |
| Matrícula de Licenciatura y TSU en PE evaluables de calidad reconocida | 71,118 |

**FUENTE**: Numeralia Institucional, Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), Universidad de Guadalajara, febrero 2011, <http://copladi.udg.mx/>

**NOTA:** La distribución de PE acreditados es: 2 de Técnico Superior Universitario, 87 de Licenciatura. Además se cuenta con 2 programas de Profesional Medio acreditados haciendo un total de 91 PE acreditados.



El incremento de la matrícula en los programas existentes y la apertura de nuevos programas requieren también la construcción y acondicionamiento de espacios físicos adecuados para que, por ejemplo, los estudiantes de posgrado actuales y de nuevo ingreso puedan realizar las sesiones teóricas, sus prácticas de campo y en laboratorio sin decremento de los niveles de la calidad alcanzados actualmente.

Dichos espacios requieren también materiales, mobiliarios y tecnología de punta que garantice no sólo la calidad de la enseñanza sino también el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la producción científica, bajo parámetros nacionales e internacionales.

Para asegurar el desarrollo equilibrado de los programas educativos se requiere también apoyar a aquellos programas educativos que no han sido evaluados y/o acreditados por ser de reciente creación y que aún no cuentan con una generación de egresados.

Al momento de la elaboración del presente informe se han ejercido 3,390,338.27, principalmente en la habilitación de espacios suficientes para atender el incremento de matrícula que se genere por la apertura de nuevos programas de pregrado y posgrado, y también en la construcción de obras nuevas y en las adecuaciones necesarias a espacios existentes para aumentar la recepción de alumnos.